349

351

Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM

"ADQUISICION DE BATERIAS PARA UPS, FUSOR Y OTROS"

ORDEN P.A.C. Nº 820

ID N° 248342

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de febrero del año dos mil trece, en la oficina del Ministerio Publico, ubicada en Chile y Jejui; siendo las 09:10 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Sobre Oferta, correspondiente al llamado **Contratación Directa Ad Referéndum "ADQUISICION DE BATERIAS PARA UPS, FUSOR Y OTROS" prevista en el orden Nº 820 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado.**----------

Por el **Ministerio Público – Fiscalía General del Estado** el Director de la Unidad Operativa de Contratación, el Econ. Guido Burgos, la jefa de Adquisiciones Menores Lic. Nilda Ojeda y la Lic. Norma Fariña, designada como secretaria para este acto, se deja constancia que asisten a este acto el Sr. Carlos Núñez Báez con C.I. 349770 por la firma E2K, el Sr. Hugo Félix Benítez Peralta con C.I. 4022404 por la firma HANDRUG, el Sr. Jorge Erico Paredes Florentin con C.I. 1863450 por la firma TELECOM S.A., la Srta Dora Liz Denis Cazal con C.I. 4346139 por la firma TONINA S.A., el Sr. Oscar Alexander Ojeda Arias con C.I. 2026960 por la firma INFOTEC S.A., la Srta Paula Amarilla con C.I. 3517348 por la firma CALTEC SRL, y el Sr Rodrigo Ismael Sánchez Aranda con C.I. 3317393 por la firma INTERPRO. ----------

Para el referido llamado han sido invitadas nota mediante las firmas **COMPU COMPRAS SRL, ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E.) SRL, INFOCENTER S.A., DIVISERV S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, para presentar sobre conteniendo oferta de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto.----------

Las firmas que presentan sobre conteniendo oferta, en tiempo y hora son **COMPU COMPRAS SRL** y lo hacen a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas las firmas **DIEGO NUÑEZ DOS SANTOS, HANDRUG, INFOTEC S.A., MOLMAN S.A., TONINA S.A., TELECOM S.A., CALTEC SRL**.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres-oferta, cuyo contenido deben ajustarse a normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado. ----------

Los sobres-oferta presentados por los participantes corresponden a los siguientes importes: ---

Lic. Norma S. Fariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

348
350

Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM

"ADQUISICION DE BATERIAS PARA UPS, FUSOR Y OTROS"

ORDEN P.A.C. Nº 820

ID N° 248342

COMPU COMPRAS SRL	Gs. 23.630.000.- (Guaraníes Veinte y tres millones, seiscientos treinta mil) según carta oferta. ----------
E2K de Diego Nuñez Dos Santos	Gs. 21.000.000.- (Guaraníes Veinte y un millones) según carta oferta. ----------
HANDRUG de Hugo Felix Benitez Peralta	Gs. 31.082.000.- (Guaraníes Treinta y un millones, ochenta y dos mil) según carta oferta. ----------
INFOTEC S.A.	Gs. 14.400.000.- (Guaraníes Catorce millones, cuatrocientos mil) según carta oferta. ----------
MOLMAN S.A.	Gs. 25.278.900.- (Guaraníes Veinte y cinco millones, doscientos setenta y ocho mil) según carta oferta. ----------
TONINA S.A.	Gs. 17.600.000.- (Guaraníes Diez y siete millones, seiscientos mil) según carta oferta. ----------
TELECOM S.A.	Gs. 22.000.000.- (Guaraníes Veinte y dos millones) según carta oferta. ----------
CALTEC SRL	Gs. 19.000.000.- (Guaraníes Diez y nueve millones) según carta oferta. ----------

Se deja constancia que la firma **INTERPRO**, presenta sobre a las 09:12, por lo que según el Anexo 1 item 15 de las condiciones para la Apertura de sobre se considera " …La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir…"----------

Seguidamente las ofertas presentadas quedarán sujeta a un posterior estudio y evaluación, consistente en la verificación referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas legales vigentes.----------

Se da por concluido el acto siendo las 09:45 horas y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Lic. María Ojeda Arroyo
Jefe de Unidad de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Hanodrug — Tonina S.A. — Infotec S.A. — Jorge Paredes Telecom SA — E2K — CALTEC SRL — Interpro